



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
San José de la Montaña, Antioquia
Código Geográfico: 056584089001

ESTADO CIVIL NÚMERO 045/2022

Proceso/Radicado 056584089001	Demandante(s)	Demandado(s)	Fecha decisión	Detalle decisión	Cuaderno/Folios
Civil Ejecutivo de Mínima Cuantía 2019-00040-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Wilberto Jaramillo Areiza	16-ago-2022	Auto Int. 0207 que modifica liquidación de crédito	Folios 218 a 224 Cuaderno 01 Principal Único
Civil Ejecutivo de Mínima Cuantía 2020-00039-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Edilma Monsalve Álvarez	16-ago-2022	Auto Int. 0208 que modifica liquidación de crédito	Folios 229 a 235 Cuaderno 01 Principal Único
Sucesión Singular e Intestada de Mínima 2022-00086-00	Interesados: Yonh Armando Mazo y Otros	Causante: María Rubiela Mazo Chavarría	16-ago-2022	Auto Int. 0209 que inadmite la demanda y corre traslado	Folios 27 a 29 Cuaderno 01 Principal Único
Civil Ejecutivo de Mínima Cuantía 2021-00084-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sandra Liliana Orrego Ramírez	16-ago-2022	Auto Int. 0210 que modifica liquidación de crédito	Folios 187 a 190 Cuaderno 01 Principal Digital
Civil Ejecutivo de Mínima Cuantía 2021-00016-00	Camilo de Jesús Arboleda Vásquez	Javier Andrés Arboleda Correa y/o Ana Cecilia Zapata T.	16-ago-2022	Auto Int. 0211 que cita para audiencia concentrada-Art. 372	Folios 98 a 100 Cuaderno 01 Principal Digital

El presente se fija por este único día, en la cartelera de la Secretaría del Despacho y se publica en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy miércoles diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las 08:00 horas.

Firmado Por:

Porfirio De Jesus Yepes Torres

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Jose De La Montaña - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a030491db4ebb01139864f51e6f7f6804a68158b80702d0c6ff8bc83aa421c5**

Documento generado en 17/08/2022 05:22:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>